



Santo Domingo de Guzmán, D. N.
27 de julio de 2021

Señores

Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana S.A. (BVRD)
Calle José Brea Peña No. 14
Edificio BVRD, 2do Piso Evaristo Morales Ciudad.-

Atención: Elianne Vilchez
Vicepresidenta Ejecutiva Gerente General

Ref.: Notificación Hechos Relevantes correspondientes a Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada del Banco Múltiple BHD León, S.A.

Distinguidos señores:

Luego de un cordial saludo, Banco Múltiple BHD León, S. A., actuando en su calidad de emisor de valores de oferta pública debidamente inscrito como tal en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVEV-057, con las emisiones de bonos de deuda subordinada Nos. SIVEM-120 y SIVEM-140, y en cumplimiento del Artículo 28 del Reglamento 664-12 de Aplicación de la Ley 249-17 sobre el Mercado de Valores y de las disposiciones de la Resolución R-CNV-2015-33-MV sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, tiene a bien informar que nuestro Consejo de Administración, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de julio de 2021, aprobó la designación provisional del señor Manuel Ángel Pérez Vásquez como Secretario Titular de dicho órgano, cubriendo la vacante producida por el fallecimiento del señor Carlos Alfredo Fondeur Victoria, hasta hace poco Secretario Titular de nuestra entidad. El señor Pérez Vásquez, miembro del Consejo de Administración y quien hasta ese momento fungió como nuestro Secretario Delegado, ocupará la posición de Secretario Titular hasta la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas del Banco.

En ese tenor, también informamos que el Consejo de Administración aprobó la designación provisional del también miembro de dicho órgano, señor José Rafael Clase Martínez, para que funja como Secretario Delegado del Consejo de Administración hasta la celebración de nuestra próxima Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas.

Sin más por el momento, se despide,

Atentamente,

Shirley Acosta
Vicepresidenta Ejecutiva
Consultoría Jurídica